



Por segunda ocasión, dejan fuera a MC de Comisión Permanente



El coordinador de los diputados de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, anunció que su bancada fue excluida de la Comisión Permanente, lo que calificó como un desacato a la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para garantizar su representación.

Lo anterior, luego de que la Junta de Coordinación Política (Jucopo), en la que la 4T tiene voto ponderado, determinó no otorgarle un lugar al no alcanzar el porcentaje mínimo para obtener la representación.

En forma de protesta, los coordinadores de MC abandonaron la reunión, con respaldo de los líderes parlamentarios del PRD, PAN y PRI, quienes también se inconformaron con esta decisión.

En contraste, al Partido del Trabajo y Partido Verde se les otorgará dos lugares respectivamente.

En conferencia de prensa, Álvarez Máynez anunció que acudirán al TEPJF para denunciar este incidente de desacato, lo cual consideró una falta grave.

En diciembre, el Tribunal aprobó una resolución para garantizar la representación de la bancada de diputados de Movimiento Ciudadano y los senadores del Grupo Plural en la Comisión Permanente.



PERIÓDICO

La Razón

PÁGINA

0

FECHA

28/04/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Al respecto, el diputado del PT, Gerardo Fernández Noroña señaló que la resolución del TEPJF sobre Movimiento Ciudadano se refiere a la pasada integración de la Comisión Permanente, no para futuras.

Con el fin de tener más lugares en la Comisión Permanente, tres diputados federales de Morena solicitaron su cambio de bancada a la de Partido del Trabajo.

Los diputados que brincaron de bancada son Jorge Luis Llaven Abarca, Juan Isaías Bertín Sandoval y Raymundo Atanacio Luna.

<https://www.razon.com.mx/mexico/segunda-ocasion-dejan-fuera-mc-comision-permanente-480361>